

Ciudad de México, a 18 de diciembre de 2025
CDMX/AAO/DGAYF/DF/0806/2025
**Otorgamiento de Suficiencia Presupuestal
Preinversión 2026**

LIC. JAIR EDUARDO VÁZQUEZ MONCADA
COORDINADOR DE ALMACÉN,
ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS
P R E S E N T E.

En atención a su oficio número AAO/DGAF/DRMAySG/CAAA/SP/291/2025, mediante el cual solicita suficiencia presupuestal bajo la modalidad de preinversión, con el propósito de llevar a cabo los procedimientos de contratación que permitan dar continuidad a las adquisiciones prioritarias relacionados con "Agua purificada en garrafones", con cargo a la partida 2211 "Productos alimenticios y bebidas para personas", por un importe de \$1,386,000.00 (Un millón trescientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Al respecto me permito informarle que mediante el oficio SAF/SE/DGPPCEG/7904/2025, suscrito por el Lic. Jorge de Jesús Lorenzo Ruiz, Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto, otorgó a la Alcaldía Álvaro Obregón la Autorización Previa.

Al respecto, le informo que se otorga suficiencia presupuestal por un importe \$1,386,000.00 (Un millón trescientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) en la siguiente clave presupuestal:

S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PROYECTO	IMPORTE (PESOS)
02	CD	01	2	2	1	313	M001	15	O	6	6	0	2211	1	1	00		629,948.00
02	CD	01	2	2	1	313	M001	15	O	4	6	0	2211	1	1	00		570,052.00
02	CD	01	2	2	1	313	M001	15	O	2	6	0	2211	1	1	00		168,000.00
TOTAL																		1,368,000.00

Lo anterior a efecto de que esté en condiciones de iniciar los procedimientos de contratación de los servicios que por su naturaleza se requieren a partir del 1° de enero de 2026

Así mismo, le solicito su intervención a fin de que sea remitida documentación debidamente integrada y firmada de los bienes y/o servicios una vez contratados y formalizados, para estar en condiciones de solicitar el registro de los compromisos presupuestales en tiempo y forma.

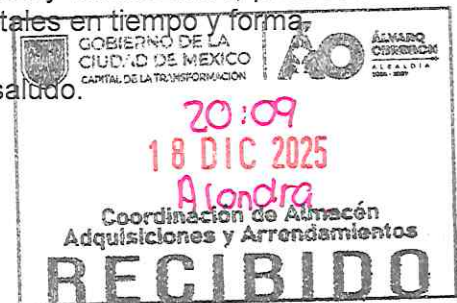
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LOURDES CONCEPCIÓN OLGUÍN SOTELO
DIRECTORA DE FINANZAS

C.c.c.e.p. C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre. - Director General de Administración y Finanzas. Conocimiento.
Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera. - Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios Generales. Conocimiento.
Luis Ignacio Ramírez López. - Coordinador de Análisis y Control Presupuestal. Conocimiento.

LCOS/LIRL





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

ALCALDÍA
2024 - 2027

Fecha: 18-12-2025

N° de Req.: 12-001

CENTRO GESTOR	AREA FUNCIONAL	FONDO	POS. PRESUP.	PROYECTO	TOTAL
02CD01	221313M001	150660	22111100		629,948.00
02CD01	221313M001	150460	22111100		570,052.00
02CD01	221313M001	150260	22111100		168,000.00
TOTAL					1,368,000.00

Autoriza:

LIC. LOURDES CONCEPCIÓN OLGUIN
SOTELO
DIRECTORA DE FINANZAS

Calle Canario S/N, Esq. Calle 10, Col. Toltéca,
Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01150, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5276 6700 EXT. 2522
ivan.mujica@aao.cdmx.gob.mx



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ÁLVARO OBREGÓN
ALCALDÍA
2024 - 2027

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales
Coordinación de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos

Acuse

Álvaro Obregón, CDMX, a 12 de diciembre de 2025.
Oficio: AAO/DGAF/DRMAySG/CAAA/SP/ 291 /2025.
Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal.

Lic. Lourdes Concepción Olguín Sotelo.
Directora de Finanzas.
Presente.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 28, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, solicito atentamente de su apoyo para que gire sus instrucciones a quien corresponda, a fin de atender la solicitud efectuada por **Coordinación de Servicios Generales y Control Vehicular** y se otorgue la suficiencia presupuestal con cargo a la partida **2211 Productos Alimenticios y Bebidas para Personas** al formato "Requerimiento para la compra de bienes o contratación de servicios" que se adjunta al presente conforme a lo siguiente:

No. de Requerimiento	Concepto	Monto
12-001	Agua Purificada en Garrafrones	\$ 1,368,000.00 MN

Por lo anterior, y en caso de no contar con los recursos disponibles, solicito de la manera más atenta gire sus instrucciones, para que se realice la adecuación presupuestal necesaria para cubrir esta solicitud.

Sin otro particular y esperando su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

[Firma manuscrita]

Lic. Jair Eduardo Vázquez Moncada.
Coordinador de Almacén, Adquisiciones y Arrendamientos.



c.c.c.e.p. C.p. Fernando de Jesús Cano de la Torre - Director General de Administración y Finanzas.
Lic. Ivan Antonio Mujica Olvera - Director de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios Generales.

JEVM/java

